ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

Acta Nº 002-FTTG-002-2020
Local Nº B12

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del 2020, siendo las 12h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretaria del comité la Ab. Sindy Espinoza J., en su calidad de Directora de Centro Comercial (E).

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-002-2020 RESPECTO DE LOCALES Nº B12 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del comité, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-002-2020 RESPECTO DE LOCALES Nº B12 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

El señor presidente del Comité, informa a los miembros del mismo que dentro de la etapa de recepción no se presentó ofertas por el local Nº B12, y que tal como lo establecen la bases de subasta N° FTTG-002-202020, en el literal a) del Nº 2.12: ***"Declaratoria de desierto*** *El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos: a) De no haberse presentado ninguna propuesta sobre los locales."*

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el literal a) del Nº 2.12 de las bases de subasta de locales comerciales, los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

1.- DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales Nº FTTG-002-2020 respecto del local Nº B12, ubicado en la Terminal de Cargas y Encomiendas de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

2.- PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con diez, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del comité, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela
Director Jurídico
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Sindy Espinoza J.
Directora de Centro Comercial (E)
SECRETARIA DEL COMITÉ DE SUBASTA